

## en Común: cómo lograr una revolución hacia arriba y sin violencia

Por: Rafael Blasi [rblasi@infobae.com](mailto:rblasi@infobae.com)

El economista austriaco Christian Felber ideó una respuesta para las secuelas de la crisis financiera de 2008. Su mirada sobre la situación actual de los ciudadanos europeos y la posibilidad de aplicar su teoría en América Latina.

El economista y politólogo austriaco Christian Felber recorre el mundo difundiendo su manifiesto: la Economía del Bien Común. Tras el estallido de la crisis financiera en 2008 y el malestar vigente en las naciones derramadas con deudas públicas y ajustes gubernamentales, comenzó a aplicar su teoría hace 3 años en lo que considera los tres pilares - **empresas, municipios y universidades- para lograr una alternativa al sistema económico imperante.**

Con el apoyo de 1450 empresas de 27 países, incluyendo Estados Unidos y China, Felber define su proyecto como la **inversión en la economía del fin por el medio. "Porque si vamos confundiendo objetivo del medio no podemos tener un rumbo correcto", dijo en una entrevista con Infobae.**

"La buena noticia es que si miramos las Constituciones dicen que el fin de la economía es el bienestar general, la satisfacción, la dignidad del ser humano como el máximo valor", señaló en referencia, por ejemplo, al artículo 151 de la Constitución de Baviera: "Toda actividad económica sirve al bien común".

"Está muy claro y **no hay ninguna Constitución que diga que el dinero o capital sea el objetivo de la economía. Ninguna**", afirmó Felber, tras remarcar que la filosofía del buen vivir no es sinónimo del Bien Común.

La escuela de Felber, que tiene representantes distribuidos por todo el planeta, advierte que su pensamiento no es un catecismo sino una sinfonía en sentido de que la única reivindicación es **que se debata y decida democráticamente lo que es mejor para la sociedad.**

Es la participación activa del ciudadano, la participación responsable y el respeto que se tenga con esa persona. La licenciada Vanesa Vicente, encargada de promover esta teoría en Argentina, detalló: "Lo que pasa es que en las sociedades nos hemos acostumbrado a que la democracia sea sólo representativa, que se vote cada cuatro años, y el ciudadano mientras tanto sea un **observador**".

"La Economía del Bien Común habla de una **democracia tridimensional en donde se suma la democracia participativa y la democracia directa. Hay tanta ignorancia de esos temas que, por ejemplo, en Bariloche cuando fue el referéndum por la destitución del intendente Goye la gente decía que era un atropello a la democracia**", recordó Vicente.

Por su parte, el economista austriaco señaló que "los parlamentos de Austria y Alemania están haciendo cosas en contra de la población de igual manera que en América Latina. Hay muy pocas diferencias". Entonces, la solución que plantea es **empezar desde las empresas más pequeñas y municipios para reunirse en asambleas democráticas hacia un proceso constituyente. "Lo mismo que ocurrió en Ecuador, Bolivia y Venezuela o Islandia, por nombrar un país europeo, pero en un nivel menos ambicioso: empezar simplemente con la parte económica y luego ir por el sistema monetario y una apropiada distribución de los bienes comunes"**.

"Si el pueblo soberano decide cuáles son los bienes comunes entonces tiene autoridad democrática –continuó Felber-. Pero actualmente los parlamentos ni se prestan para esta cuestión. En Europa lo único que están haciendo los políticos es competir o incluso conducir a una guerra de unos contra otros". Y destacó: "Por eso proponemos **hacer el cambio desde abajo**".

La invitación es llamativa en un contexto donde ciudadanos de diversos países están sufriendo, impotentemente, los efectos de la caída financiera. Tal es el caso de **España, que tiene un 26% de desocupados y cada día muestra una nueva manifestación contra las compañías y autoridades que no dan respuesta a los desahuciados.**

**"Se acabó esperar la ayuda invisible -expresó Felber-. Somos nosotros los que estamos acá y nuestra opción es decidir lo más transparente, consciente y democráticamente posible cuáles son**

**los bienes que queremos que sean privados, cuáles queremos que sean públicos -por ejemplo el dinero no es un bien común, es un bien público- y cuáles queremos que sean bienes colectivos privados o comunes".**

"Cuanto más consciente y democráticamente se decida, menos dolor y violencia tendremos, y más amparo de diversidad. Porque al fin y al cabo es la diversidad la que aumenta la libertad", dijo.

**El surgimiento en España de movimientos sociales como Indignados y Plataforma Afectados por la Hipoteca (PAH) se pronosticaban como una posibilidad para frenar el atropello. Sin embargo, con el pasar del tiempo, el ánimo de sus 'militantes' se fue apagando ante las diversas medidas del gobierno para su desintegración. Un ejemplo de esta presión es que el Congreso haya aprobado este viernes el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana para sancionar a quienes marchen sin autorización.**

"Yo creo que Indignados y PAH no lograrán el cambio porque no tienen un catálogo claro de reivindicaciones y no tienen una estructura de organización. Pero aún así son una parte absolutamente imprescindible de la protesta", opinó Felber.

"La Economía del Bien Común juega otro papel, que se complementa. Nosotros tenemos un programa muy claro con proyectos concretos. En España, en un año y medio, hemos creado 35 grupos locales en todo el país. Y hace un mes se fundó la asociación legal española para fomento del bien común. Esto es de abajo hacia arriba"

**"El gobierno español lo que está haciendo es masacrar los municipios. Está destrozando su figura política y está ahorrando más que nunca para que la riqueza privada supere seis veces la deuda pública. O sea, la riqueza está y muy fácilmente se podría desembolsar la deuda pero, para no tocar a los ricos, ahorran con los pobres. Y eso no es una democracia", sentenció.**

"Por eso no creo que la alternativa venga de arriba hacia abajo. A no ser que vean que desde abajo se organiza un proceso constituyente y entonces sí tenga un efecto de abajo hacia arriba, pero una vez que las medidas sean decididas de forma democrática".

Respecto a la aplicación de su pensamiento, la Economía del Bien Común redactó un cuadro con algunos **parámetros para las empresas que mide "si cumple éticamente con sus empleados". Indicadores de seguridad, salario digno o ausencia de trabajo esclavo elevarían la reputación de las compañías 'buenas' sobre las 'malas' y garantizarían su progreso en el mercado.**

"Es nuestro instrumento clave. Hemos detallado 17 indicadores del Bien Común que miden positivamente el comportamiento ético de una empresa y así ver concretamente cómo la empresa emite valores fundamentales, que no son nuevos sino que ya están en las Constituciones", comentó Felber.

**"Se miden 5 valores: dignidad, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y participación democrática. Se considera desde el sentido del producto hasta las condiciones laborales. Y los indicadores desglosan, por ejemplo, en condiciones laborales, salud, sentido, participación y organización del tiempo; todo eso es sobre la calidad del puesto de trabajo".**

Y detalló: "Son unos 17 indicadores positivos. Y hay otros 16 indicadores negativos, como trabajo infantil, por los que sacaríamos puntos. El resultado se pondría como una **etiqueta en todos los productos al lado del código de barras y si uno pasa el celular sobre ella sale el balance completo para ver al detalle**".

Felber apuntó que "eso deberá ser regulado por cada empresa. Igual que la ley que regula que las empresas tienen que hacer un balance financiero y el contador lo tiene que verificar para que sólo con el sello tenga validez. Con la diferencia de que el resultado del balance venga del Estado, que hace una recaudación de impuestos. Y aunque el auditor haya puesto el sello, la empresa automáticamente está sujeta a impuestos, aranceles o cualquiera sea la prioridad de la reforma".

**"Entonces las empresas éticas pagan menos IVA y pagan menos aranceles. De esta forma los productos éticos se hacen más económicos para los consumidores", dijo. Y determinó: "Si el objetivo es el bien común hay que medir el éxito de una empresa según el alcance del objetivo. Y el éxito de una economía nacional con un producto es bien común".**

La Economía del Bien Común insiste en que todo esto tiene que surgir desde la base y es escéptica sobre los presidentes que quieran apropiarse de la teoría para dirigir el cambio desde arriba. "No es nuestra estrategia. No tenemos nada en contra que un parlamento, un partido o un gobierno local lo adopte y lo implemente dentro del estado actual de democracia. Pero nosotros queremos **profundizar la democracia**" **explicó Felber.**

"Ya hay interés por parte de diputados, ministros y gobiernos locales. El mayor éxito es que el **gobierno de Salzburgo, una de las nueve regiones de Austria, ha integrado en su programa el fomento de la Economía del Bien Común en las empresas privadas. Ese es un logro notable**".

Respecto a la región latinoamericana, Felber asegura estar recibiendo invitaciones de prácticamente todos los países y está estableciendo puentes desde España por el lenguaje. Afirma que él u otros conferencistas están dispuestos a viajar para iniciar la práctica del Bien Común por todo el mundo.

Al mismo tiempo, Felber está pendiente de los **gobiernos de América Latina más preparados para adoptar su teoría: "A mí me atraen bastante las Constituciones recientes de Bolivia y Ecuador. Nos**

**otros estamos igualmente abiertos a todos los países sin ninguna preferencia, pero como aspiramos a constituciones democráticas, hay algunas que son más democráticas que otras. Y esas dos sí podrían ser un punto de partida".**

"En primer lugar me refiero al proceso en que fueron reformadas. Para mí siempre tienen que ser escritas por la máxima instancia y ella no es el gobierno ni el parlamento sino los representantes del pueblo soberano. Es el significado de la palabra soberanía en latín que dice 'por encima de todo'. Y los puntos más llamativos de esos dos textos son las referencias al bien común y a la naturaleza".

**"El pueblo soberano debería escribir la Constitución y probablemente va a decidir más concretamente la división de poderes entre pueblo y gobierno", concluyó.**

**Fuente: Microjuris.com**